

# LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO, CIENTÍFICO-LITERARIO Y DE NOTICIAS

Año XII || Segunda época

Almería, martes 20 de Mayo de 1919

Oficinas y talleres, Calle de Marín, número 16

Págs. anticipados

Número 4.572

## MADRID CONVERSACIONES

—¿Con que al fin van a restablecerse las garantías constitucionales?

—Eso no oido; parece que, en efecto, de un día a otro, a fines de esta semana o en los comienzos de la próxima, se levantará la suspensión.

—La noticia es satisfactoria para todos los que se precian de liberales y de demócratas.

—Déjese de ficciones y lirismos: la noticia debe de ser satisfactoria para todos si es que indica que para el mantenimiento del orden ya no es necesario el aparato ortopédico; que a eso equivale la susodicha suspensión.

—¡Ah! es que las elecciones no pueden prepararse y no deben realizarse sin prensa y tribuna, perfectamente libres.

—Estamos conformes, pero bueno es que conste que para todo lo que es propaganda electoral defensa o censura de candidatos, exposición de programas etc., etc., la tribuna y la prensa han gozado de completa libertad.

—No lo creen así los jefes del liberalismo dinástico y por eso, juntándose con las representaciones de las extremas izquierdas, han solicitado del jefe del Gobierno que levante la suspensión de las garantías.

—Y ya verá usted cómo en cuanto se levantan el señor García Prieto y el conde de Romanones, o los candidatos liberales y demócratas se lanzan por las calles de esas capitales o por los pueblos de los distritos que aspiran a conquistar, lengua en riste, para desatarla en multitud de mitines o comicios populares.

—Eso no lo han hecho nunca, ni creo que lo hagan ahora.

—Y entonces, ¿Para qué piden la libertad de la tribuna? ¿Para que quieren un arma que preventivamente no han de usar? ¿No es esto una farándula y despreciable ficción? Si al cabo todo o casi todo se lo arreglan con idas y venidas y con insinuaciones solitarias, y con amistosas compenencias, ¿Para qué alborotar? Si el orden público está asegurado hará muy bien el Gobierno en restablecer la normalidad constitucional, pero si ello no fuera así y lo que se pretende es volver a las agitaciones, a las perturbaciones que impusieron al conde de Romanones la excepcional medida, hará bien, velando por la salud del pueblo, e mantenerla.

—Los tiempos no están para sverdades y sí para contemporizaciones y blanduras.

—¿Y en dónde es eso? Yo no conozco ningún país en que la contemporización y la blandura que son cosas distintas de la prudencia, constituyan un sistema de Gobierno. No lo practica Clemenceau. Ni lo usa Lloyd George. Ni lo pone en obra Wilson. Tampoco tienen blandura ni contempnizaciones para los espartaquistas los socialistas alemanes ni las tierra Lenin con los bolcheviques que no acatan sus órdenes.

—Es es verdad; pero aquí...

—No debe suceder lo contrario aquí; es una vergüenza que, con garantías o sin ellas suceda lo contrario; y, o el Poder en nombre de España acaba con el desorden o el desorden acaba con España.

—Comprendo que tiene usted razón pero ¿quién le pone el cascabel al gato?

—Todo Gobierno que tenga concepción de la dignidad del Poder.

POR LA COPIA  
MIGUEL PEÑAFLOP.

## LA LABOR DE UN PAISANO

### El padre Alfonso Torres

Nuestro ilustrado paisano y querido amigo de la infancia, el Rvdo. P. Alfonso Torres, S. J., ha escuchado de labios de S. E. el Nuncio de Su Santidad en España, Monseñor Ragonesi, frases de alabanza y encoramiento por la intensa labor que está realizando entre la nobleza de Madrid, para renovar en unos el fuego del amor de Dios y fomentarlo en otros, infiltrando de este modo en el alma de todos ellos el principio de donde dimana el verdadero amor del prójimo, exclusivo medio de aproximación de clases y única solución del problema social.

En el acto realizado hace unos días para recibir a Sus Altezas Reales los Infantes don Carlos y don Fernando en la Congregación de Nuestra Señora del Pilar y San Francisco de Borjas, congregación fundada y dirigida por el incansable P. Torres, el Nuncio de Su Santidad, que impuso la medalla a tan egregios congregantes, dirigió a éstos su autorizada palabra en el Salón de Actos de la Congregación, y al mismo tiempo que les daba la enhorabuena por el acto realizado, felicitó a nuestro ilustrado paisano, diciendo de él «que a pesar de sus pocos años, destaca ya su figura de apóstol con relieve extraordinario».

Después del duque del Infantado, presidente de la Congregación, habló el P. Torres para dar las gracias a Monseñor Ragonesi y rogarle trasmitiese a Su Santidad la labor de esta Congregación y el homenaje de su filial adhesión a la Catedral de San Pedro, y lo hizo con tal elocuencia ante el ilustrado y selecto auditorio que una estrenuosa ovación acogió las últimas palabras del sabio jesuita: se gun dice el diario de la Corte del cual extractamos estas noticias.

Nosotros que recibimos como propias las alabanzas que se tributan a todos los paisanos que ennoblecen nuestra patria chica con sus virtudes y talentos, felicitamos efusivamente al P. Torres, por su virtud y por su ciencia, con las cuales logró alcanzar la fama que hoy tiene de ser uno de nuestros primeros oradores sagrados; y al mismo tiempo agradecemos al Nuncio de Su Santidad los elogios tributados a un hijo de Almería, elogios que hacemos públicos más bien para satisfacción propia, que para honor del alabado, cuya humildad da bemo nos hemos de herir con estos regalos.

DE PINTURA  
**UNA OBRA DE ARTE**

Lo es, y muy notable en su género, la que expone en el escaparate de la librería de Semper, el Profesor de Dibujo y Ornamentación de la Escuela de Artes e Industrias, don José Ordóñez.

Este artista es un miniaturista, consumado en esta especialización que produjo obras tan lindas en la Edad Media en códices, libros de horas, biblias y manuscritos, de los que tan ricos tesoros, erguido de propios y envíos de extranos, poseen las catedrales, archivos y bibliotecas de nuestra Patria. Y para serlo, es a la vez correcto dibujante, rico colorista y perfecto calígrafo; de todo lo cual da gallardas pruebas en la obra de que nos ocupamos.

Commemora ésta la fundación de la Escuela de enfermeras establecida en el Hospital de Jesús, María y José de Ceuta bajo el patronato de S. M. la Reina, para quien está dedicada por dicha ciudad en prueba y testimonio de gratitud.

Está ejecutada sobre pergaminio, y forma la parte principal una preciosísima escena de figuras simbólicas, teniendo por fondo la vista de Ceuta, y emarcadas en un airoso arco de herradura de estilo arabe, con pormenores de ornamentación naturalista.

Por lo correcto de la parte caligráfica, caracteres de gótico alemán; por la riqueza de tintas, armónicamente matizadas y suaves de coloración y tonalidad; por la variedad de dibujos y motivos de decoración, así en las orlas y medallones de relieve, como en los escudos que lo decoran; es la obra del señor Ordóñez digna de toda loa y encarecimiento.

Tanto más de alabar, porque a la imitación y estudio de las antiguas miniaturas, cuyos esmaltes y dorados, brunitos y estofados, imita maravillosamente, añade la combinación de modernos procedimientos y motivos de ornamentación tomados del natural, y que en esta obra casa felicemente con los del más puro estilo arabe, tan propios del asunto que desarrolla.

Hemos tenido ocasión de conocer alguna otra obra del mismo autor en este género, y el esbozo de otra que tiene en preparación y nos ha extrañado sobremanera, ver cómo el que domina tan a la perfección en el meticoloso arte de miniaturas y pergaminos, sea el mismo artista que con amplia mirada y ejecución técnica simplicísima y

traslade al lienzo trozos de la naturaleza viva y paipitante, ricos de jugoso color, y vibrantes de esa luz solar que inundan las aguas, tierras y cielo de nuestra hermosa tierra, como son las preciosas notas de color que decoran las paredes de su estudio.

R. O.

Lea V.  
**LA INDEPENDENCIA**

## LA INDEPENDENCIA

El ministro de Fomento ha publicado en la Gaceta la siguiente Real orden:

Desaparecida, según informe de la Inspección general de Seguridad, la gripe de varias provincias de España, reducida en otras a casos esporádicos y existiendo en forma epidémica en contados pueblos, cesando, por consecuencia, las causas que impusieron las limitaciones establecidas para la emigración por Reales órdenes de 19 de noviembre y 10 de enero último.

Su Majestad (q. D. g.) se ha servido disponer:

Primer. Que se autorice el embarque de emigrantes por todos los puertos habilitados de la Península y de sus islas, siempre y cuando acrediten aquéllos ante los inspectores de Emigración, mediante certificado expedido gratuitamente por la autoridad local respectiva, que no proceden de pueblos donde la gripe existe en forma epidémica; y

Segundo. Que asimismo se autorice el transporte de emigrantes en los barcos legalmente dedicados a este servicio, admiñando el número total de los que puedan conducir, conforme a su habilitación; quedando, por tanto, sin efecto, las restricciones marcadas en la Real orden de 10 de enero último.

Primero. Que se autorice el embarque de emigrantes por todos los puertos habilitados de la Península y de sus islas, siempre y cuando acrediten aquéllos ante los inspectores de Emigración, mediante certificado expedido gratuitamente por la autoridad local respectiva, que no proceden de pueblos donde la gripe existe en forma epidémica; y

Segundo. Que asimismo se autorice el embarque de emigrantes por todos los puertos habilitados de la Península y de sus islas, siempre y cuando acrediten aquéllos ante los inspectores de Emigración, mediante certificado expedido gratuitamente por la autoridad local respectiva, que no proceden de pueblos donde la gripe existe en forma epidémica; y

Segundo. Que asimismo se autorice el embarque de emigrantes por todos los puertos habilitados de la Península y de sus islas, siempre y cuando acrediten aquéllos ante los inspectores de Emigración, mediante certificado expedido gratuitamente por la autoridad local respectiva, que no proceden de pueblos donde la gripe existe en forma epidémica; y

Segundo. Que asimismo se autorice el embarque de emigrantes por todos los puertos habilitados de la Península y de sus islas, siempre y cuando acrediten aquéllos ante los inspectores de Emigración, mediante certificado expedido gratuitamente por la autoridad local respectiva, que no proceden de pueblos donde la gripe existe en forma epidémica; y

Segundo. Que asimismo se autorice el embarque de emigrantes por todos los puertos habilitados de la Península y de sus islas, siempre y cuando acrediten aquéllos ante los inspectores de Emigración, mediante certificado expedido gratuitamente por la autoridad local respectiva, que no proceden de pueblos donde la gripe existe en forma epidémica; y

Segundo. Que asimismo se autorice el embarque de emigrantes por todos los puertos habilitados de la Península y de sus islas, siempre y cuando acrediten aquéllos ante los inspectores de Emigración, mediante certificado expedido gratuitamente por la autoridad local respectiva, que no proceden de pueblos donde la gripe existe en forma epidémica; y

Segundo. Que asimismo se autorice el embarque de emigrantes por todos los puertos habilitados de la Península y de sus islas, siempre y cuando acrediten aquéllos ante los inspectores de Emigración, mediante certificado expedido gratuitamente por la autoridad local respectiva, que no proceden de pueblos donde la gripe existe en forma epidémica; y

Segundo. Que asimismo se autorice el embarque de emigrantes por todos los puertos habilitados de la Península y de sus islas, siempre y cuando acrediten aquéllos ante los inspectores de Emigración, mediante certificado expedido gratuitamente por la autoridad local respectiva, que no proceden de pueblos donde la gripe existe en forma epidémica; y

Segundo. Que asimismo se autorice el embarque de emigrantes por todos los puertos habilitados de la Península y de sus islas, siempre y cuando acrediten aquéllos ante los inspectores de Emigración, mediante certificado expedido gratuitamente por la autoridad local respectiva, que no proceden de pueblos donde la gripe existe en forma epidémica; y

Segundo. Que asimismo se autorice el embarque de emigrantes por todos los puertos habilitados de la Península y de sus islas, siempre y cuando acrediten aquéllos ante los inspectores de Emigración, mediante certificado expedido gratuitamente por la autoridad local respectiva, que no proceden de pueblos donde la gripe existe en forma epidémica; y

Segundo. Que asimismo se autorice el embarque de emigrantes por todos los puertos habilitados de la Península y de sus islas, siempre y cuando acrediten aquéllos ante los inspectores de Emigración, mediante certificado expedido gratuitamente por la autoridad local respectiva, que no proceden de pueblos donde la gripe existe en forma epidémica; y

Segundo. Que asimismo se autorice el embarque de emigrantes por todos los puertos habilitados de la Península y de sus islas, siempre y cuando acrediten aquéllos ante los inspectores de Emigración, mediante certificado expedido gratuitamente por la autoridad local respectiva, que no proceden de pueblos donde la gripe existe en forma epidémica; y

Segundo. Que asimismo se autorice el embarque de emigrantes por todos los puertos habilitados de la Península y de sus islas, siempre y cuando acrediten aquéllos ante los inspectores de Emigración, mediante certificado expedido gratuitamente por la autoridad local respectiva, que no proceden de pueblos donde la gripe existe en forma epidémica; y

Segundo. Que asimismo se autorice el embarque de emigrantes por todos los puertos habilitados de la Península y de sus islas, siempre y cuando acrediten aquéllos ante los inspectores de Emigración, mediante certificado expedido gratuitamente por la autoridad local respectiva, que no proceden de pueblos donde la gripe existe en forma epidémica; y

Segundo. Que asimismo se autorice el embarque de emigrantes por todos los puertos habilitados de la Península y de sus islas, siempre y cuando acrediten aquéllos ante los inspectores de Emigración, mediante certificado expedido gratuitamente por la autoridad local respectiva, que no proceden de pueblos donde la gripe existe en forma epidémica; y

Segundo. Que asimismo se autorice el embarque de emigrantes por todos los puertos habilitados de la Península y de sus islas, siempre y cuando acrediten aquéllos ante los inspectores de Emigración, mediante certificado expedido gratuitamente por la autoridad local respectiva, que no proceden de pueblos donde la gripe existe en forma epidémica; y

Segundo. Que asimismo se autorice el embarque de emigrantes por todos los puertos habilitados de la Península y de sus islas, siempre y cuando acrediten aquéllos ante los inspectores de Emigración, mediante certificado expedido gratuitamente por la autoridad local respectiva, que no proceden de pueblos donde la gripe existe en forma epidémica; y

Segundo. Que asimismo se autorice el embarque de emigrantes por todos los puertos habilitados de la Península y de sus islas, siempre y cuando acrediten aquéllos ante los inspectores de Emigración, mediante certificado expedido gratuitamente por la autoridad local respectiva, que no proceden de pueblos donde la gripe existe en forma epidémica; y

Segundo. Que asimismo se autorice el embarque de emigrantes por todos los puertos habilitados de la Península y de sus islas, siempre y cuando acrediten aquéllos ante los inspectores de Emigración, mediante certificado expedido gratuitamente por la autoridad local respectiva, que no proceden de pueblos donde la gripe existe en forma epidémica; y

Segundo. Que asimismo se autorice el embarque de emigrantes por todos los puertos habilitados de la Península y de sus islas, siempre y cuando acrediten aquéllos ante los inspectores de Emigración, mediante certificado expedido gratuitamente por la autoridad local respectiva, que no proceden de pueblos donde la gripe existe en forma epidémica; y

Segundo. Que asimismo se autorice el embarque de emigrantes por todos los puertos habilitados de la Península y de sus islas, siempre y cuando acrediten aquéllos ante los inspectores de Emigración, mediante certificado expedido gratuitamente por la autoridad local respectiva, que no proceden de pueblos donde la gripe existe en forma epidémica; y

Segundo. Que asimismo se autorice el embarque de emigrantes por todos los puertos habilitados de la Península y de sus islas, siempre y cuando acrediten aquéllos ante los inspectores de Emigración, mediante certificado expedido gratuitamente por la autoridad local respectiva, que no proceden de pueblos donde la gripe existe en forma epidémica; y

Segundo. Que asimismo se autorice el embarque de emigrantes por todos los puertos habilitados de la Península y de sus islas, siempre y cuando acrediten aquéllos ante los inspectores de Emigración, mediante certificado expedido gratuitamente por la autoridad local respectiva, que no proceden de pueblos donde la gripe existe en forma epidémica; y

Segundo. Que asimismo se autorice el embarque de emigrantes por todos los puertos habilitados de la Península y de sus islas, siempre y cuando acrediten aquéllos ante los inspectores de Emigración, mediante certificado expedido gratuitamente por la autoridad local respectiva, que no proceden de pueblos donde la gripe existe en forma epidémica; y

Segundo. Que asimismo se autorice el embarque de emigrantes por todos los puertos habilitados de la Península y de sus islas, siempre y cuando acrediten aquéllos ante los inspectores de Emigración, mediante certificado expedido gratuitamente por la autoridad local respectiva, que no proceden de pueblos donde la gripe existe en forma epidémica; y

Segundo. Que asimismo se autorice el embarque de emigrantes por todos los puertos habilitados de la Península y de sus islas, siempre y cuando acrediten aquéllos ante los inspectores de Emigración, mediante certificado expedido gratuitamente por la autoridad local respectiva, que no proceden de pueblos donde la gripe existe en forma epidémica; y

Segundo. Que asimismo se autorice el embarque de emigrantes por todos los puertos habilitados de la Península y de sus islas, siempre y cuando acrediten aquéllos ante los inspectores de Emigración, mediante certificado expedido gratuitamente por la autoridad local respectiva, que no proceden de pueblos donde la gripe existe en forma epidémica; y

Segundo. Que asimismo se autorice el embarque de emigrantes por todos los puertos habilitados de la Península y de sus islas, siempre y cuando acrediten aquéllos ante los inspectores de Emigración, mediante certificado expedido gratuitamente por la autoridad local respectiva, que no proceden de pueblos donde la gripe existe en forma epidémica; y

Segundo. Que asimismo se autorice el embarque de emigrantes por todos los puertos habilitados de la Península y de sus islas, siempre y cuando acrediten aquéllos ante los inspectores de Emigración, mediante certificado expedido gratuitamente por la autoridad local respectiva, que no proceden de pueblos donde la gripe existe en forma epidémica; y

Segundo. Que asimismo se autorice el embarque de emigrantes por todos los puertos habilitados de la Península y de

Termina la nota consignando que fué aprobado en el Consejo un decreto que se firmará mañana, fijando las plantillas del personal subalterno, conforme a la ley de funcionarios.

### La injusticia de los liberales y su actitud farruca

Se conocen ciertas referencias sobre la visita que el señor Maura hizo los señores Romanones y Alhucemas, después de despachar con don Alfonso.

El jefe del Gobierno expuso a los dos prohombres la injusticia de los acuerdos adoptados por las izquierdas en su reunión de ayer.

Les preguntó a reglón seguido sobre el alcance y efectividad de dichos acuerdos.

Los expresidentes del Consejo, del partido liberal, notificaron al señor Maura que los acuerdos se llevarán a la práctica desde el primer día en que funcione el Parlamento, con todas las consecuencias que de ellos se deriven.

Además le hicieron presente que ya le habían advertido de su actitud y por lo tanto no debía manifestarse extranjado de ella.

### El Gobierno está decidido a seguir su camino

Se cuenta que el señor Maura en conversaciones que ha sostenido con sus amigos, no se recató de expresar su conocido criterio frente a la actitud de las izquierdas.

Se sabe, además, que el Gobierno está decidido a seguir la línea de conducta que se ha trazado, sin vacilaciones ni ninguna clase, arrostrando las confabas. «Cárcel de los elementos que con tanta ferocia combaten».

Así creen el señor Maura y sus ministros que cumplen un sacrifical deber en el que les acompaña la simpatía nacional.

### La Epoca dedica comentarios a la actitud de las izquierdas

La Epoca comentando la campaña de las izquierdas contra el Gobierno, dice:

Debe fijarse en la persona del señor Maura, y cuando un hombre como él, Maura, y sus aliados y su historia, no de sus amistades, tiene una posición de garantía, tendrá sus causas seguramente justificadas.

Comprende que las izquierdas más extremas procedan como lo hacen; pero lo parece inexplicable, en cambio, que se sumen a esa actitud los señores Romanones y Alhucemas, ya que ambos son hombres de Gobierno que deben mediar sus decisiones pensándolas con mucha alteza de miras.

No le importa el voto con que ambos amenazan al partido conservador.

Eso no le da frío al calor.

El partido gobernará cuando la opinión lo reclame.

Los vetos y las obstrucciones son arras anticuadas y que en política pasaron ya de moda.

## NECRÓLOGIA

La enfermedad que aquejaba a nuestro muy querido amigo el médico de la Beneficencia municipal, auxiliar militar de la plaza, don Rafael García Langles tuvo fatal desenlace en la madrugada de ayer.

La noticia de su muerte cundió rápidamente por la ciudad produciendo dolorosa impresión en cuantos le conocieron.

Simpático en extremo, leal y cariñoso, de afabilísimo trato, bondadoso y sencillo, se había conquistado el aprecio de todas las clases sociales almerienses que supieron estimar en su caballeridad, su clara inteligencia y sus altas condiciones de cultura.

El señor García Langles bajó a la tumba muy joven, arrebatado al cariño de los suyos, víctima de la cruel enfermedad adquirida en el cumplimiento de sus deberes profesionales.

El entierro, que se verificó ayer tarde a las seis, constituyó una verdadera manifestación de duelo y simpatía.

Llevaban las cintas que pendían del féretro, los señores don Manuel Marín Amat, don Rafael Aráez Pacheco, don Fausto La Gasca, don Miguel Granados Gil, don Miguel Soives Aguilar, don Joaquín Navarro Saavedra y don Eduardo Pérez Cárceo.

En la presidencia figuraban el excepcionalmente señor obispo de la Diócesis, don Vicente Casanova y Marzal; señores gobernador civil, don Juan Sánchez Domínguez, general gobernador de la plaza, don José Borredá, presidente de la Audiencia, don Eugenio Carrera y Bermúdez, presidente de la Diputación, don Rufino Brea; alcalde de la ciudad, don Braulio Moreno Gallego; coronel subinspector de Carabineros, don Andrés de Auz y Rueda, y comandante, señor García del Moral; coronel de la Guardia civil, don Vicente Morales y León; médico decano de la Beneficencia municipal, don Francisco Pérez Rodríguez Díaz; director de la Escuela de Artes y Oficios, don José Rocafull de Montes; médico don Antonio Fernández Palacios; presbítero, don Juan López Domínguez; concejal, don José Benítez Blanes; abogado, don Vicente Villaseca Calvache, y en representación de la familia el médico de la Beneficencia municipal, don Gabriel de la Cámara.

A las muchísimas manifestaciones de duelo que con tan triesté motivo está recibiendo su apreciable familia, entre las cuales más sentido pésame, deseando que la resignación pueda mitigar tan justo dolor.

(Descanse en paz el alma del difunto)

En Lucainena de las Torres ha fallecido la respetable señora doña Josefa Pérez Pérez, hermana de nuestro buen amigo don Juan, Notario de este Tribunal Eclesiástico, y madre de don Andrés Rivillas Pérez, secretario de aquel Ayuntamiento.

Reciba toda su familia nuestro más sentido pésame.

### POR TELEGRAFO

### El ministro de la Guerra

Madrid, 19-12 noche.

El ministro de la Guerra visitó el aeródromo de Cuatro Vientos.

Presenció los arriesgadísimos vuelos del chileno O'Fagge.

Oyó la misa de campaña celebrada por los aviadores fallecidos.

Luego visitó el campamento de artillería, regresando a Madrid satisfechísimo.

### Ecos de Sociedad

#### LOS QUE VIENEN

Ha salido para Orihuela el maestro Nacional de una de las Secciones de aquella Graduada don Antonio Vázquez Villa-

sante.

\* Ayer salió para Madrid el empleado de Hacienda don Antonio Rodríguez Ayala.

\* Ha marchado a Valencia el comerciante don Manuel Romero Moncada.

\* Ha venido de Ocaña el Juez don Antonio Reyes Ortega.

\* Se encuentra en esta, el comerciante de Vélez-Rubio don Juan Araneda Larrosa.

\* Ha llegado de Baza el propietario don Antonio Pérez.

\* Procedente de Berja ha llegado a nuestra capital el abogado don Enrique Villalobos.

\* Se encuentra en esta el ingeniero don Antonio Germán.

\* Ha venido de Lorca el propietario don Juan Godoy.

\* Han marchado a Madrid la señora doña Encarnación Moraleda de Viuda, y su hija Isabel.

\* De Tabernas ha regresado la bella señorita Soledad Gómez Campaña.

\* Han venido de Adra la distinguida señora doña Rosa Soler, viuda de Moreno, sus hijos don Francisco y don Antonio y su simpática sobrina la señorita Elisa Soler Salmerón.

\* Se encuentra en Almería, hospedándose en el hotel Simón, la Excm. señora viuda de Núñez de Prado.

\* Ha venido de Cuevas el ingeniero de Minas don Juan Figueira de Vargas.

**ENFERMOS**

Hallase mejorada del fuerte catarr que sufría la discreta niña Lolita Rovira Godoy.

\* Ya completamente restablecido de la luxación del brazo derecho, padecida recientemente, ha vuelto a sus diarias ocupaciones natales el amigo don Juan Mora Caño, de lo que nos ategramos.

\* Se encuentra enfermo el señor comandante de Marina de este puesto, don José María Moreno Eliza, cuyo pronto y total alivio celebraremos.

#### CUÁNDO LLEGA

### La bandera del Regimiento

Contra lo que teníamos dicho la bandera del Regimiento no llegará a esta capital en los últimos días de este mes, sino en los primeros del siguiente.

Los últimos informes son de que la gloriosa enseña de los soldados del 71, vendrá a Almería el día 5 de Junio.

Siguen los preparativos para las fiestas conmemorativas de la entrega de la bandera y ya se ha celebrado un ensayo en el Cuartel, entre la banda municipal y los soldados que han de cantar el himno.

#### POR TELEGRAFO

### DERECHO CANÓNICO

Madrid, 19-12 noche.

Se ha firmado un decreto otorgando el pase al nuevo Código de Derecho Canónico.

### Cuestiones obreras

#### LOS BARRILEROS

A noche se reunió en Junta general la Sociedad de barrileiros el Progreso, acordando que una comisión estudie y redacte las nuevas condiciones de trabajo base de la jornada de ocho horas y fijación de jornales.

En otro caso, solicitarán que se aumente la mano de obra en los destajos.

### De Instrucción pública

#### INTERINOS DEL GRUPO C

Continuamos publicando la relación de maestros del grupo C, de esta provincia.

Tengáse en cuenta que el primer número indica el de orden en la relación; después se consignan los años, meses y días de servicios; seguidamente el nombre del interesado; y, por último, el pueblo y provincia desde donde solicita.

—183, 1-6-1, don Rafael Ruiz Sánchez, Abucena, Almería.

—187, 1-6-0, don Enrique Hernández Castellanos, San Pedro del Valle, Salamanca.

—188, 1-6-2, don José Sañiz Martínez, Barcelona, Barcelona.

—189, 1-6-1, don Jesús Martínez de la Torre, Toledo, Toledo.

—190, 1-5-23, don Francisco Alvarez Prieto, Jerez del Marquesado, Granada.

—191, 1-5-22, don Angel Ramos de Miguel, Mejorada, Toledo.

—192, 1-5-17, don José Ruiz Jiménez, Molina de Segura, Murcia.

—193, 1-5-10, don Ignacio Muñoz y Martínez, Belalcázar, Jaén.

—194, 1-5-3, don Antonio Vicente López Soler, Rioja, Valencia.

—195, 1-4-21, don José Teatin Fernández Valdeganga, Valencia.

—196, 1-4-15, don Mario Miserachs Coca, Tarragona, Tarragona.

—197, 1-4-13, don Miguel Barrio Zapatero, Lorca, Murcia.

—198, 1-4-13, don José Salas Calvente, Ronda, Málaga.

—199, 1-4-7, don José Beltrán Galindo, Nacimento, Almería.

—200, 1-4-4, don Jesús García García, Lorca, Murcia.

—201, 1-3-29, don Francisco Pozo Gutiérrez, Almáchar, Granada.

#### BUQUES ADMITIDOS

#### BUQUES DESPACHADOS

Vapor noruego «Balhoem» para Puma-

rón (Portugal), en flete.

Pallebot español «Pepito» para Motril

con cemento de tránsito.

#### BUQUES ADMITIDOS

#### BUQUES DESPACHADOS

Vapor noruego «Balhoem» para Puma-

rón (Portugal), en flete.

Pallebot español «Pepito» para Motril

con cemento de tránsito.

#### BUQUES ADMITIDOS

#### BUQUES DESPACHADOS

Vapor noruego «Balhoem» para Puma-

rón (Portugal), en flete.

Pallebot español «Pepito» para Motril

con cemento de tránsito.

#### BUQUES ADMITIDOS

#### BUQUES DESPACHADOS

Vapor noruego «Balhoem» para Puma-

rón (Portugal), en flete.

Pallebot español «Pepito» para Motril

con cemento de tránsito.

#### BUQUES ADMITIDOS

#### BUQUES DESPACHADOS

Vapor noruego «Balhoem» para Puma-

rón (Portugal), en flete.

Pallebot español «Pepito» para Motril

con cemento de tránsito.

#### BUQUES ADMITIDOS

#### BUQUES DESPACHADOS

Vapor noruego «Balhoem» para Puma-

rón (Portugal), en flete.

Pallebot español «Pepito» para Motril

con cemento de tránsito.

#### BUQUES ADMITIDOS

#### BUQUES DESPACHADOS

Vapor noruego «Balhoem» para Puma-

rón (Portugal), en flete.

Pallebot español «Pepito» para Motril

con cemento de tránsito.

#### BUQUES ADMITIDOS

#### BUQUES DESPACHADOS

# SOMBROSOS DE PAJA TEMPORADA DE 1919

## RUSTI-PALLASÓN-TRENZADOS FINÍSIMOS

GRANDES NOVEDADES :: 5.000 SOMBROSOS ACABAN DE RECIBIRSE CASA DE JOSE PLAZA :: TIENDAS, NUM. 8.

Esta casa tiene la exclusiva de todas las renombradas fábricas de Madrid

## DR. VERDEJO ACUNA

Análisis de sangre :: Espuños :: Orina :: Jugo gástrico y demás productos Patológicos

## AUTO-VACUNAS ::

GIRONA, 10.

## Remitido

Los herederos de don Cristóbal Peregrín Caparrós participan por nuestro conducto a sus numerosos clientes y amigos, sin perjuicio de hacerlo particular y oportunamente, que bajo la denominación de Cristóbal Peregrín, en testamento continúan todos los negocios comerciales de la casa en igual forma que en vida de su difunto padre; y que han acordado dar el mayor impulso a la compra de esparto en esta provincia y en la de Granada:

## BOLLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY, MARTES.—Santos Bernardo de Sena, Basila, vg., Baudilio, Aquila, mrs.; Plantilla, Teodoro, Anastasio, Austregisilo, obs.; Alejandro, Astero, Toldeo, mrs.

La Misa y el Oficio divino son de San Bernardo de Sena, confesor, con rito semimodo y color blanco.

SANTOS DE MAÑANA, MIERCOLES.—Santos Tercuato, Tesifonte, Segundo, Indalecio, Cecilio, Higisio, Eufasio, obs.; Timoteo, Polio, Eutiquio, drs., mrs.; B. Andreu Bobo, s. l. m.

La M. y el Oficio divino son de la Inmaculada de San Inaculeto con rito semimodo y color encarnado.

Jubileo de las Cuarenta Horas.—Hoy en la Parroquia de San Sebastián.

Misa en la Iglesia de Santo Domingo.

Se expondrá S. D. M. a las nueve y el ejercicio de la tarde comenzará a las siete.

EN LA CATEDRAL.—A las 9 y media, Primera y Tercia, celebrándose a continuación la Misa cantada del día con Diáconos.

Al final Sexta y Nona.

Por la tarde a las 5, Vísperas y Completas, Mañanas y Laudes.

NOVENA A SAN INDALECIO, OBISPO Y MARTIR.—En el altar de la Capilla dedicada al Santo en la Catedral, a las 8 y media se celebrará Misa rezada, distribuyéndose en ella la Sagrada Comunión y se hará además el ejercicio de la Novena. Al final se dará a besar la reliquia del Santo.

LOS QUINCE MARTES DE SANTO DOMINGO DE GUZMÁN.—Hoy, se celebrará el piadoso ejercicio de los quince martes que en honor del glorioso Patriarca celebra la Venerable Orden Tercera dominicana con el orden siguiente:

Por la mañana, a las 8 y media, Misa de comunión para los Tercarios y demás fieles.

Por la tarde, a las 7 y media después del Santo Rosario, se hará el ejercicio correspondiente.

LOS TRECE MARTES DE SAN ANTONIO, Hoy, a las 9 y media, Misa cantada con Diáconos y exposición de Su Divina Majestad en la parroquia de San Pedro, haciéndose al final el ejercicio de costumbre.

MES DE MAYO.—Los piadosos ejercicios que durante el mes de Mayo se dedican a Nuestra Señora Madre la Santísima Virgen María se celebran con el orden siguiente:

En la Compañía de María, a las 9, Misa rezada y en el Sagrado Corazón, a las 8 y media, Misa de Comunión para los Coros correspondientes, siendo las generales los días 25, 29 y 31.

Por la tarde a las 6, en las Puras y en la Compañía de María; a las 6 y media, en el Sagrado Corazón de Jesús; a las 7, en Santa Clara; a las 7 y media, en el Hospital; a las 7, en San Sebastián, Santo Rosario, ejercicio, canticos, Salve y Oración a las ocho y cuarto en Santiago.

En la Compañía de María y en el Sagrado Corazón de Jesús habrá los dominicales

gos exposición de Su Divina Majestad y plática, predicando en la última todos los días el Reverendo Padre Manuel María Morgado, S.J., Director de las Hijas de María.

En el Hospital habrá ofrecimiento de flores por las niñas los jueves y domingos.

SANTO ROSARIO.—Se rezará en todas las Parroquias a las 7 y 3/4, haciendo-se al final en la de Santiago el ejercicio en honor de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

En Santo Domingo, a las 8, cantándose al final la Salve.

## Noticias

### VACANTE

Se encuentra vacante el cargo de secretario del Ayuntamiento de Gérgal, con el sueldo anual de dos mil pesetas. Puede solicitarse en término de veinte días.

### DE ADUANAS

Para el día 31 del actual se anuncia la subasta en Aduanas, de un lote de jabón perfumado y polvos de tocador, declarado procedente de abandono.

### EXPOSICIONES

En la secretaría del Ayuntamiento de Gérgal se halla expuesta al público la relación de socios y contribuyentes para formar la Junta de Asociados.

En la Huérfana lo está la lista de elección de Compromisarios para la de señores.

En la de Alsodux están expuestos el reparto sustitutivo de consumos y el de alicates.

CLARET, ROYAL CLARET Y DIAMANTE DE BODEGAS FRANCO ESPAÑOLAS DE LOGRONO SON VINOS RIOJA SELECTOS

### SEPULTURERO FALLECIDO

El Capellán del Cementerio comunicó a la alcaldía el fallecimiento del señor Federico López Salvador, ocurrido a consecuencia del tumor.

### iDESCANSE EN PAZ!

### DE MONTES

Se anuncian las terceras subastas de los aprovechamientos de espertos de los montes de Fondón y Presidio.

### CESANTÍAS Y NOMBRAMIENTOS

Han sido declarados cesantes los vigilantes para la recaudación del impuesto sobre vinos, cervezas y alcoholos don Juan Gatica Abad y don Juan Terol, nombrándose en su lugar a don Manuel Carmona Rubio y don Antonio Abad.

### CAPTURA DE UN RECLAMADO

Por la Guardia civil ha sido detenido en esta capital Antonio López Quesada (a) Malagueño, que estaba reclamado judicialmente por el delito de hurto.

### NO HUBO NÚMERO

Por falta de número no pudo celebrarse sesión ayer la Junta de Obras del Puerto.

Se reunirá mañana citada en segunda convocatoria.

### GUARDAFRENO APEDREADO

La Guardia civil de Gádor ha detenido a José Castro Pérez, Salvador Fernández García y Francisco Martínez Rodríguez, de 14 y 15 años, quienes subieron a un tren de mercancías sin autorización y

apedreadon después al guardafreno que les ordenaron que bajaran.

Los detenidos fueron puestos a disposición del Juzgado municipal.

### LA LANGOSTA EN FINANA

El alcalde de Finana comunica que el día 16 cayó en dicho término una mancha de langosta emigradora que debía venir de la provincia de Granada y se posó en las inmediaciones del pueblo.

De lo acaecido tiene conocimiento el Presidente de la Junta local de defensa contra las plagas del campo, por indicación del cual solicita el alcalde los medios para combatirla.

### COMISIÓN MIXTA

Hoy deberán verse y fallarse los expedientes de exención y excepción alegadas por los mozos de Vélez-Rubio, y mariana los de Cantoria y Zújar.

### UN PORCHE

Francisco Andújar Cruz solicitó ayer autorización del Ayuntamiento para instalar un porche que dé sombra al establecimiento que posee en la calle de la Estación.

Pasó a informe de la Comisión de Obrato.

### REGISTRO CIVIL

Nacimientos.—Antonia Sánchez Sánchez, Juliana Molina Alonso, Manuel Cordero Torres, Francisco Parrón Martínez, Federico Fenoy García y Juan Gutiérrez Santamaría.

Bautizaciones.—Enrique Pérez Palenzuela, Juan Lloyd Felices, Rafael García Langle y Francisca Ramos Rodríguez. Matrimonios.—Ninguno.

### MOVIMIENTO CARCELARIO

Ayer ingresó en la cárcel a disposición del juzgado de instrucción Antonio Ferrer Abad.

Quedaron anoche recluidos en dicho establecimiento 53 hombres y 1 mujer.

### PERDIDA

Se ruega a la persona que se haya encontrado una pulsera de dos arcos con un granate y dos perlas, en el trayecto comprendido desde la calle de las Tiendas a la plaza de Santo Domingo, la devuelva en la casa número 10 de dicha plaza, en la que se le gratificará.

### AMA DE CRÍA

Hace falta una con leche fresca, Razón, calle de Arapiles, núm. 10.

### CANARIOS FLAUTA SAFFE

Se venden inmejorables.

### Razón: Glorieta de San Pedro, pastelería.

### AL PÚBLICO

Carne de cerdo más barata que el pescado.

En las acreditadas CARNICERIAS llamadas GUERRA, la del Rincón, y LA GRANADINA, se venderá la carne de cerdo a los siguientes precios:

Un kilo . . . . . Ptas. 2/25  
Medio idem . . . . . 1'15  
Un cuarto idem . . . . . 0'60

### PRACTICANTE

José Callejo Fornieles, Zaira, 2.

### TRASLADO

El establecimiento de sastrería de José Gómez Alcántara, situado en la Plaza del Carmen, se ha trasladado a la Plaza de Bermúdez, núm. 6, pral., izqda., al lado de la Argentina.

### ¡A LOS PANADEROS!

Se traspasan, venden o alquilan un molde y demás enseres propios para la fabricación de pan, existentes en la panadería situada en la calle Real de Granada, número 54.

Razón: en el número 149 de la misma calle.

### SOMBREROS DE SEÑORAS Y NIÑAS

Verdaderos modelos de París, para la próxima temporada.

### Precios sin competencia

### NIÉVEZ RODRÍGUEZ

Lope de Vega, 13, pral. (Junto al Palacio del señor Obispo).

## Azúcar cortadillo primera empaquetada

Paquetes de 3 o 4 plaquetas

100 PAQUETES. 5 PESETAS. 12 PAQUETES 60 CENTIMOS

Los ofrece el Café suizo

cal o se arrebuja en el mantón de flores.

Cierto que un buen modisto y un acreditado corsetero, una buena peluquera y un hábil estucista son los mágicos prodigiosos que transforman hasta las monas de Tetuán en su adagio, y a él, pero por algo existe.

— «No eres ni para preguntarme cómo estoy...»

— «A los señores no se les pregunta nada...»

— «Alza, Pillito... ¡Y qué al tanto te has puesto de las cosas!... ¡Ni una dama particular de la reina!»

— «Qué cosas tiene el señor!...»

— «Conque el señor!...»

— «O el señorito, lo mismo da...»

— «Para que veas, mamá, la gente de tu pueblo!... ¡Vaya que tú no esperabas tratamiento en tercera persona y todo!... ¡Digo, si está adelantado tu correo!...»

Y así, con las manos metidas en los bolsillos del gabán, levantado el cuello del mismo y el sombrero —mascota— con las alas caídas hasta los sonadores parlanchines ojos, hizo una reverencia casi de corte de Maricruz y entró en la espaciosa casa solariega, de la que había salido niño y a la que tornaba hombre; de la que se había ausentado inocente y a la que volvía corrompido, bien así como suele tornar al arrite del jardín, convertida en solfa teatral que se diera en su palacio.

Y es que, así como ni el talento ni la virtud están vinculados a ninguna dinastía, así tampoco está vinculada la elegancia a ninguna institución. Y duquesas hay por esos salones que parecen prenderse, cargadas de joyas con el fin de exhibirlas para la venta, que ya quisieran la distinción y la elegancia con que la hija de la portera de su palacio se recoge la falda de per-

os y se arrebuja en el mantón de flores.

## ESTABLECIMIENTOS BINFOS

### Hospital

Hora de consulta para la admisión de enfermos: 11 de la mañana.

Guardia para hoy: Médico, don Gabriel de la Cámara.

Practicante, don Antonio Soria Espinar.

Retén de 3 a 5, don Francisco Pérez Santisteban.

Casa de Socorro municipal

Servicio permanente.

Guardia para hoy: Médico, don Gabriel de la Cámara García.

Practicante, don António Herrera García.

Retén de 4 a 6, médico: don Alberto Berdejo.

Retén: practicante, don Francisco Giménez.

### La Obra

Servicio permanente.

Médico director: don José Cordero Soria.

# ¿Quieren ver lo más selecto para la temporada de verano a precios muy económicos?

Visiten los Grandes Almacenes San José de Juan Morata!

Tiendas, 15 y Azara, 2

Los Almacenes más surtidos - Grandes novedades - Los que más barato venden

Extraordinario surtido en Lanería, Sedería, Forrería, Voiles estampados y lisos inmenso surtido desde 0'60 pesetas en adelante.

Especialidad en Mantones, de manila bordados y negros lisos.

Inmenso surtido en equipos de novia, juegos de cama, mantelería, Stores, visillos, camisas para señoritas bordadas desde 2'50 pesetas en adelante 5 000 blusas últimos modelos a precios muy económicos.

Comprar los géneros blancos de estos almacenes por ser los de mejor resultado.

Nota importante.--Los géneros negros de esta casa son inalterables.

## PRECIO FIJO

Se hacen espléndidos regalos a los compradores

**EGMAR**

**UNICA IRROMPIBLE**

Daniel de Santos, Príncipe 14, —Almería

### Academia Preparatoria

#### DE CORREOS

Dirigida por los oficiales del Cuerpo señores Arrieta laza de los Olmos, número 1, duplicado, principal, reparación completa para las próximas posiciones. Profesorado técnico en todas las asignaturas. Las convocatorias son *septiembre* y se inscribe con el sueldo de **3.500 pesetas**. Nota.—Esta academia ha organizado con brillantez, sus clases de contabilidad. Tenedores de Libro e intercambios. Especialidad para clases mercantiles.

La prueba más indudable de la superioridad de nuestra tirada es la cantidad que mensualmente abonamos por concierto de circulación. LA INDEPENDENCIA se hace por este concepto mucho más que cualquier otro periódico de Almería.

### LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado.



Seguros sobre la vida  
Seguros contra incendios

Seguros de valores  
Seguros contra accidentes

SUBDIRECTORES EN ALMERÍA

SALVADOR ROMERO Y HERMANO PASEO DEL PRÍNCIPE

## FUMADORES ¡HUROL!

El HUROL, fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina, cura las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarral gástrico a los fumadores, y alivia siempre las pulmonías y tuberculosis.

Lo fuman a diario los principales médicos de la Corte y provincias.

Frasco para 500 gramos de tabaco: UNA PESETA.

DEPÓSITO EN ALMERÍA  
FARMACIA DE VIVAS PÉREZ

### Anisosa

### Solución

### Benedicto

de glicerio fosfato de cal con CREOSOTAL Tuberculosis, catarrlos crónicos, bronquitis y debilidad

#### DEPÓSITO

Dr. Benedicto, S. Bernardo, 41, Madrid.  
Venta: Principales Farmacias de España.  
En Almería, J. J. Vivás Pérez; en Cuevas de Vera, Nicolás de Sola; en Orihuela, Pedro Antonio Sánchez.

## GRAN LICOR QUINA MOMO

Premiado en las Exposiciones: Universal de Barcelona, Chicago, Ámberes, Cairo (Egipto), Burdeos, París, Madrid, Zaragoza, Buenos Aires y Tibidabo (Barcelona).

Aprobado y recomendado por la Academia de Higiene de Cataluña y otras notabilidades médicas, etc., etc.

Este licor, compuesto de vegetales de reconocidas virtudes, constituye una de las bebidas más estomacales y agradables que se conocen.

Es no sólo una exquisita bebida, sino el mejor tónico-digestivo, ligeramente excitante, que puede tomarse a dosis de una copita después de las comidas. Con toda seguridad conserva la robustez y salud a las personas sanas, al propio tiempo que alivia y tonifica a las que padecen de dispepsia o digieren con dificultad, evitándoles el penoso malestar que sienten durante la digestión. Tónico Aperitivo Reconstituyente y digestivo.

DE VENTA: en Confiterías, Cafés, Ultramarinos, Restaurantes, Bares y demás establecimientos análogos.

## CALLICIDA PIZA

Estima rápidamente sin dolor ni molestia los callos y durezas. Es curioso. No tiene los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico. De venta en las farmacias, droguerías y zapaterías. Depósito en Almería, Farmacia de Vivas Pérez.

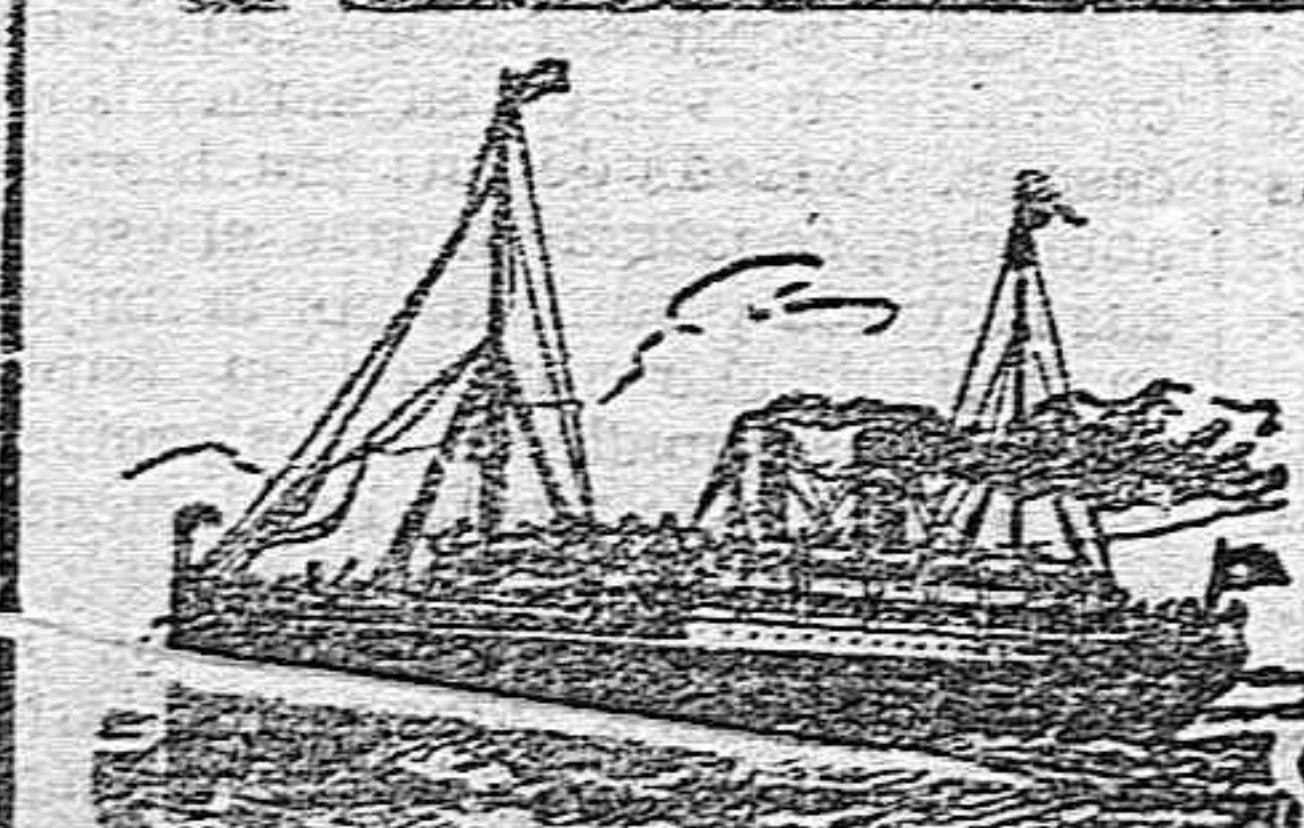
## ¿Reumáticos?

Si quereis ver desaparecer vuestros dolores usad el  
**'BALSAMO VICTORIA'**

que a base de Mesotán, Menthol, Alcanfor, Cocaína, Silicato de Menthol, elabora la FARMACIA CENTRAL DE LA VICTORIA.

Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y recubrir con una ballesta de franela para conseguir el efecto inmediato.

Precio, DOS PESETAS.—Depósito en Almería: Farmacia del señor Vivas Pérez.



### COMPANÍA TRASATLÁNTICA

(Antes A. López y C°)

### IMPRESOS CORREOS ESPAÑOLES

Servicio fijo y regular para Rio Negro, Santos, Montevideo, Buenos Aires, Canarias, Puerto Rico, Cuba, Costa Rica, Méjico, New York, Costa de África, Fernández Poo y Manila, con transbordo para los dos puertos del mundo, servido por líneas regulares.

Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Transatlántica General Segura, 2, bajos.



Compr. de toda clase de  
**Monedas de Oro**  
y Esmetas Extranjeros  
• Sociedad Anónima Romero

10, Paseo del Príncipe, 10